
Cuba y EEUU firman memorando sobre fauna silvestre y áreas terrestres protegidas

20/12/2016



Representantes de Cuba y Estados Unidos firmaron en la mañana de hoy, en la sede del Departamento del Interior en Washington D.C., un Memorando de Entendimiento sobre la cooperación y el intercambio en el área de la conservación de la Fauna Silvestre y las Áreas Terrestres Nacionales Protegidas.

El documento fue suscrito, por la parte cubana, por el Viceministro Primero de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, Dr. Fernando González Bermúdez, y por la parte estadounidense, por Sally Jewell, Secretaria del Interior.

Este instrumento reconoce la necesidad de establecer relaciones efectivas entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba y el Departamento del Interior de Estados Unidos, con el fin de llevar a cabo investigaciones científicas conjuntas, gestión compartida de los recursos naturales, y cooperación en materia de educación ambiental. El acuerdo fija, además, las bases para la cooperación entre los sistemas de áreas protegidas de ambas naciones, tomando en cuenta la conexión con otros ecosistemas de la región del Caribe y el Golfo de México.

En sus palabras durante la ceremonia de firma, el Dr. Fernando González, resaltó como una mayor colaboración en este campo contribuirá a fortalecer los mecanismos internacionales ya creados que garantizan la conservación de la biodiversidad, la protección del patrimonio cultural e histórico y el uso sostenible de los recursos naturales, en especial los que atesoran los Sistemas de Áreas Protegidas de nuestros países.

“Confiamos en que este documento marque el inicio de un proceso sostenido de intercambios, que nos permita

desarrollar investigaciones científicas y compartir las buenas prácticas de manejo y conservación en las áreas identificadas de interés común, para una cooperación beneficiosa entre nuestras naciones, la región y para el mundo”, concluyó el Viceministro cubano.

Por su parte, Carlos Alberto Díaz Masa, Director del Centro Nacional de Áreas Protegidas de Cuba, agregó que este Memorando permitirá continuar trabajando con mayor amplitud en los desafíos que imponen la protección de los recursos naturales contra los impactos del desarrollo humano y el cambio climático. Manifestó, además, que el acuerdo estará encaminado a promover la cooperación y el intercambio en áreas como biodiversidad y ecosistemas, manejo de Áreas Protegidas y su conectividad, legislación y política internacional de conservación, cambio climático y cooperación científica y medioambiental adicional
